



ACUERDO DE VOLUNTADES

PLAN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL 2020 – 2030 “VAMOS A HACER MEMORIA”

Nosotros como responsables de la formulación, gestión, ejecución y veeduría de políticas y planes sobre patrimonio bibliográfico y documental en Colombia, expresamos las siguientes convicciones y acordamos lo siguiente:

- El Patrimonio, en términos generales, constituye una herencia que las sociedades utilizan para poner en práctica sus formas de vida, es pues, un recurso para vivir.
- En el patrimonio bibliográfico y documental, están representados el conocimiento, la memoria, la identidad y la diversidad de los pueblos.
- El patrimonio bibliográfico y documental es un bien público y una responsabilidad de toda la sociedad.
- El patrimonio bibliográfico y documental está en constante transformación debido al ecosistema comunicativo en el cual se sustenta, por tanto, es un concepto en debate.

Por ello, acordamos que:

Impulsaremos en nuestras regiones, instituciones y espacios cotidianos, estrategias, programas y proyectos que permitan un mayor conocimiento, valoración y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental como sustento de la memoria, la historia, la identidad y, en general, para el desarrollo cultural de la sociedad y del Estado en su conjunto.

Visibilizaremos el Patrimonio Bibliográfico y Documental en la planeación local, regional y nacional como un recurso para la vida cultural y social de los ciudadanos.

Participaremos anualmente en los mecanismos e instancias locales, regionales y nacionales que permitan impulsar y hacer seguimiento al Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Aportaremos a la creación, implementación y funcionamiento de mecanismos que permitan el registro y el acceso al patrimonio bibliográfico y documental.



La cultura es de todos

Mincultura

Para constancia de las partes y de la sociedad, el presente Acuerdo de Voluntades para el Plan nacional para la protección y promoción del patrimonio bibliográfico y documental 2020 -2030 se firma en acto público el día 20 de noviembre de 2019 en la Biblioteca Pública Departamental de Casanare.

[Handwritten signature]
99646859

[Handwritten signature]

118535510 de
papal.

Oscar Hincajié

[Handwritten signature]

1.116.665.160.

Judy Vega
33.645.106

[Handwritten signature]
30647110



La cultura es de todos

Mincultura

Para constancia de las partes y de la sociedad, el presente Acuerdo de Voluntades para el Plan nacional para la protección y promoción del patrimonio bibliográfico y documental 2020 -2030 se firma en acto público el día 20 de noviembre de 2019 en la Biblioteca Pública Departamental de Casanare.

Concepción Ortega Castro
cc. 9.054.1171 Yopal.

Guio Quiró Alvarez
cc 71.613.840 Medellín

HENRY MARTINEZ REYES
19.183.750 Rosota.

Foto Jey
24228963 Aguazul

[Signature]
cc 10575735 Sojuzmado.

J. J. Jaramilla
cc. 40.429.111 Aguazul.

Yomaira Lopez
24.228.687 Aguazul

HANUEL GUTIERREZ HOZENO

Hana Elisa Pineda Lozano
[Signature]

Zuleimy Andrea González Guayatan
cc. 1006492171

[Signature]
C.C. 91532.613